

**ANEXO II/C****CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024-25
EN EL COLEGIO ESPAÑOL “FEDERICO GARCÍA LORCA”**

| FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN | PLAZO / FECHA |
|---|-------------------------|
| a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza | 8-19 de enero |
| b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario | 24 de enero |
| c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario | 26 de enero |
| d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado | 29 enero - 9 febrero |
| e) Plazo ordinario para la realización de las pruebas y entrevistas | 6-8 de marzo |
| f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso | 14 de marzo |
| g) Plazo ordinario de reclamación contra las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico | 15 -18 de marzo |
| h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso | 21 de marzo |
| i) Plazo ordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico | 25-26 de marzo |
| j) Plazo ordinario de matriculación de alumnado con derecho a reserva de plaza y de nuevo alumnado incluido en la lista definitiva de admitidos | 27 marzo - 5 abril |
| k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario | 23 de abril |
| l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario | 25 de abril |
| m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado | 30 de mayo - 7 de junio |
| n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas | 11-12 de junio |
| ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso | 14 de junio |
| o) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico | 18-19 de junio |
| p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso | 21 de junio |
| q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico | 24 de junio |
| r) Plazo extraordinario de matriculación del alumnado admitido cuyas alegaciones contra las listas definitivas hayan sido estimadas | 26 - 28 de junio |
| s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación | 7 de octubre |